Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

Fusagasugá, seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 252904003002-2021-00138 00
Tipo de Proceso: Ejecutivo
Instancia: Única

Revisada la sustitución de poder que antecede, y como quiera que esta se ajusta a derecho, este despacho

RESUELVE

Aceptar la sustitución otorgada dentro del presente asunto. En consecuencia, se RECONOCE y tiene al Dr. JOCDEAM ALFONSO CUBILLOS GARCÍA como apoderado de la parte interesada, en los términos y para los efectos conferidos en el memorial de sustitución.

De otra parte, se autoriza el adelantamiento de los trámites para notificación del demandado en la dirección electrónica fabiopl0159@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ
JUEZ